



RESUMEN PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. INTRODUCCIÓN

Fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa emprendedora entre la gente más joven fue el elemento clave en el Pacto Europeo por la Juventud, adoptado por el Consejo Europeo en 2005. Configurándose como un factor clave para el crecimiento, el empleo y la realización personal. El espíritu emprendedor, según la definición de la Comisión Europea, es la habilidad de un individuo para convertir ideas en actos. Incluye la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, pero también la capacidad para planificar y gestionar proyectos para lograr un fin. Es decir, que se trata de un concepto que trasciende lo meramente económico y que incluye un conjunto de competencias, conocimientos, actitudes, cualidades, destrezas y valores que movilizan a las personas para que contribuyan a la sociedad y aseguren el bienestar de la comunidad.

Mediante esta materia el alumnado mejora su capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial trabajando competencias como la creatividad, la innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo; a la vez que se adentra en el conocimiento de la dinámica empresarial mediante el desarrollo de un proyecto de empresa.

2. OBJETIVOS

Existen una serie de objetivos generales de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial para 4º ESO, los cuales pasarán a concretarse en el desarrollo de cada una de las unidades didácticas:

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.
3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes.
4. Identificar los pasos que se deben seguir al aplicar los primeros auxilios a un herido.
5. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.
6. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa.
7. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa.
8. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas.
9. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica.
10. Comprender las necesidades de la planificación financiera.

3. CONTENIDOS

Los contenidos se han organizado, respetando los tres bloques temáticos, siguiendo un criterio sistemático que ha dado lugar a seis unidades que se estructuran de la siguiente forma:

Primera Evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

UNIDAD DIDÁCTICA 2. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL EMPRENDEDOR

UNIDAD DIDÁCTICA 3. SEGURIDAD SOCIAL

Segunda Evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA 4. CONTRATOS Y NÓMINAS

UNIDAD DIDÁCTICA 5. RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS



Tercera Evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA 8. FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

UNIDAD DIDÁCTICA 9. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

UNIDAD DIDÁCTICA 10. FORMAS JURÍDICAS Y DOCUMENTOS

UNIDAD DIDÁCTICA 11. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** básicos para esta materia son:

- Una prueba específica (teórica y/o práctica) al finalizar la unidad.
- El control de la producción del alumno en el cuaderno de clase.
- Preguntas orales durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de trabajos monográficos sobre aspectos relativos a las unidades didácticas.
- La observación del interés, esfuerzo y la participación de cada alumno/a durante el desarrollo de las clases.

Estos instrumentos permiten evaluar el trabajo diario y sistemático del alumnado de manera transversal, permanente y continuada. Los aspectos a tener en cuenta en evaluación son:

a) Calificación de criterios de evaluación: se refiere a la calificación de cada uno de los criterios de evaluación a través de las actividades evaluables. Cada actividad evaluable evalúa uno o más criterios, dándole a cada uno una calificación entre 1 y 10. La calificación final de cada criterio será obtenida a partir de la media aritmética de todas las calificaciones obtenidas por todas las actividades evaluables, sin importar el tipo de herramienta utilizada. Para obtener la calificación de una **actividad evaluable** se podrán utilizar: **Actividades, tareas y problemas; proyectos; exámenes (convencionales, tipo test y/o plataforma digital); grado de implicación en el aprendizaje.**

b) Calificación trimestral: es la media ponderada de todos los criterios evaluados hasta la finalización del trimestre. Las calificaciones de los alumnos y alumnas se llevarán a cabo de acuerdo a la siguiente baremación:

• **Tareas y trabajo del alumnado en clase o en casa (40%):** Se valora la **participación en clase** como síntoma de interés y actitud positiva hacia la asignatura. Se pondrá una nota de clase por el trabajo cotidiano (apuntes de clase o nota de cuaderno) y por las actividades realizadas en casa. Se contemplan actividades individuales y tareas por parejas o en grupos de trabajo.

• **Pruebas de evaluación continua escritas (60%):** Trimestralmente se realizarán **pruebas** que versarán sobre los contenidos desarrollados en clase durante el periodo de la evaluación. **Estas pruebas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica.** Estas pruebas tendrán carácter fundamentalmente escrito y se valorará en ellas la corrección ortográfica, la expresión, el vocabulario y la presentación, calificándose con una **nota numérica entre 0 y 10**. Los alumnos y alumnas deberán tener un 5 de nota media de los exámenes realizados en la evaluación. Se hará la media aritmética cuando se alcance al menos un 4 en estas pruebas.

Para obtener una calificación positiva en la evaluación final el alumno deberá alcanzar al menos una nota media de 5 en las calificaciones de las distintas evaluaciones, y tener aprobadas, al menos, dos de las tres evaluaciones.

c) Evaluación ordinaria: es la media ponderada de todos los criterios.

No obstante, en **junio** se realizará una prueba ordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado



alguna de las evaluaciones, para cuya superación será necesario alcanzar los objetivos mínimos imprescindibles para el dominio de la materia.

d) Evaluación extraordinaria de septiembre: si el alumno o la alumna no supera la materia en la Prueba Ordinaria de junio, tendrá opción de superarla en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Se les entregará un informe individualizado en el que se señalarán los objetivos del área que no han sido alcanzados, los contenidos relacionados con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación. Estas actividades de recuperación consistirán en trabajos, recopilación de ejercicios, comentarios, esquemas y resúmenes de contenidos. Serán evaluadas y valdrán hasta un 40% de la nota de septiembre. Estas actividades serán entregadas el mismo día de la citada prueba escrita.

e) Precisiones sobre la evaluación

En este curso escolar, en caso de confinamiento, la evaluación seguirá basándose en la calificación de cada uno de los criterios de evaluación a través de las actividades evaluables. Al igual que de forma presencial, el profesorado, al principio de cada tema, subirá a la plataforma de Google Classroom los contenidos y las actividades evaluables del tema a estudiar junto con los criterios relacionados con cada actividad.

De la misma manera, toda la comunicación se realizará a través de la plataforma Google Classroom, como la entrega de actividades evaluables realizadas por el alumnado, la corrección y calificación de dichas actividades, las explicaciones del profesor a través de emails y/o videoconferencias, y cualquier tipo de dudas o ayuda que necesite el alumnado. Para obtener la calificación de una actividad evaluable se podrá utilizar:

- Actividades y problemas
- Proyectos
- Exámenes (convencionales, tipo test y/o plataforma digital)
- Otros...